



RECIBO DE PAGAMENTO

DEL CUARTO, VEINTI
TRES, ANO DE MIL SE
CIENTOS Y VEINTE Y TRES

del arbitrio de las quatro expedies de papel de hosim
quenta do blones de aros escudo a la ha da sauel
Meca sin haver falta alogaros quese fueren en la
Alarma de esta Ciudad en el resguardo de la salud
publica, y para ello se despache Cédula en forma
que tome razon e cobrado =

[Signature] Pedro Nieto y Fernando Nieto
[Signature] Juan Merchante y Juan Merchante

[Signature]
Benedicto

[Signature]
Luis de Diego
Sanchez Canales

En la M.D. M.LXXII. a la hora en que
se hizo de la mesa de fechos de mill. Años
Veinte y tres. Se Santaron a Covinos Los Señores
Lope Busturia y Nimo de la P. las salgas
de uay untando. La S. J. a. y Cong. de
Coastocantes a la Ciu. de Bu. Mej. ben. N. y
lida de esta M. y C. A. haue el Sr. D.
Juan. Escobedo y mediano Correo de esta rra.
El Sr. D. Pedro Nico y Sr. Merchante

